Paraguarí, 03 de marzo de 2017

Señores
CENTRO COMERCIAL RG
Presente. -

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional Nº 108 de fecha 02 de marzo de 2017 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2017 destinada a la Adquisición de Alimentos de la Escuela Agrícola de Ybycui para el Ejercicio Fiscal 2017.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley Nº 3.439/13 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberá presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo. -

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * Unidad Operativa de Contrataciones * PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

CENTRO COMERCIAL RG CARAPEGUA 0532 - 212136